

TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
03 de Enero de 2022
Alcance
Núm. 01



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



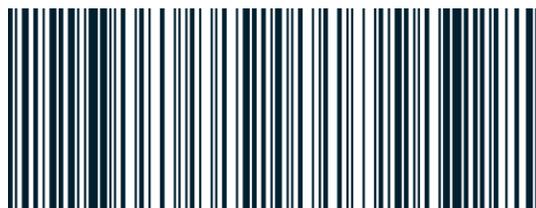
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ARMANDO SILVA RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la
Coordinación General Jurídica

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2022_ene_03_alc0_01

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

 +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /periodicoficialhidalgo

 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Secretaría de Salud de Hidalgo. - Se realiza Fe de Erratas a la Circular sobre Medidas Sanitarias a los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, a la Población del Estado de Hidalgo, realizada en Alcance Cuarenta y Nueve del día 02 de enero de 2022. 3



FE DE ERRATAS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19, FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN II, 60 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO; EN ALCANCE A LA PUBLICACIÓN REALIZADA EN ALCANCE CUARENTA Y NUEVE DEL DÍA 02 DE ENERO DE 2022 EN LA PAGINA 6, RESPECTO DE LA CIRCULAR SOBRE MEDIDAS SANITARIAS A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, A LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO. SE REALIZA FE DE ERRATAS, LO ANTERIOR PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES Y QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

20. Centros Educativos

a) De conformidad con lo acordado por el Consejo de Salud del Estado de Hidalgo, a partir del 3 de enero de 2021 las clases serán en modalidad virtual y, si las condiciones sanitarias estatales y en cada municipio lo permiten, la forma presencial será a partir del 17 de enero de 2021.

DEBE DECIR:

20. Centros Educativos

a) De conformidad con lo acordado por el Consejo de Salud del Estado de Hidalgo, a partir del 3 de enero de 2022 las clases serán en modalidad virtual y, si las condiciones sanitarias estatales y en cada municipio lo permiten, la forma presencial será a partir del 17 de enero de 2022.

Pachuca de Soto, Hidalgo, 03 de enero de 2022.

Atentamente
Secretario de Salud y
Director General de Servicios de Salud de Hidalgo.

Dr. Alejandro Efraín Benítez Herrera.
Rúbrica



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

